



Contaduría General de la Provincia
Salta
Centro Cívico Grand Bourg

Salta, 07 de Diciembre de 2001

CIRCULAR N° 10/01

SUBPROGRAMA EMISION DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS – CONTROL

TEMA : Pedido de deuda existente al 10/12/01

Por disposición del Sr. Ministro de Hacienda se solicita a Ud. que nos informe la deuda existente al 10/12/01 y no declarada a este Organismo hasta esa fecha.

El listado de la misma contendrá mínimamente los datos que se detallan a continuación y deberá presentarse por escrito y en diskette en formato de planilla de cálculo Excel (.xls).

- Concepto
- Imputación Presupuestaria
- Vencimiento
- Importe
- Beneficiario

El vencimiento del plazo para su recepción operará indefectiblemente el 14/12/01.

Además se comunica que para las deudas no declaradas en la forma y vencimiento indicados precedentemente, esta Contaduría General no dará curso al trámite de emisión de Orden de Pago respectiva, salvo que tenga la autorización expresa del Sr. Ministro de Hacienda.

Sin otro particular saludamos a Ud. atentamente.

C.P.N. Carlos A. Rivero
*Jefe Sub-Programa Emisión de Normas
y Procedimientos - Control*

C.P.N. José Luis García
Contador General de la Provincia